REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2022-00211-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por ALEXANDER MENDOZA MORELO en contra de SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI SANAR, mediante auto del 15 de febrero de 2024 se ordenó oficiar a la ejecutada con el fin de que informe a esta Judicatura la destinación de las cuentas de ahorro N° 751163921 y N° 757170244, de la entidad bancaria Bancolombia. En ese sentido, el Despacho procedió con el envío del oficio al correo electrónico servi-salud@hotmail.com encontrando que el mismo no se encuentra habilitado.

Así las cosas, se REQUIERE a la parte ejecutante para que proceda con el envío del oficio a la dirección de notificación física del SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI SANAR y acredite tal envío al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 046
Hoy 19 de marzo de 2024 de 2023 a las 8 a.m.

NCA

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a90267c16b4e0a4ef7f6b2f932d57c41056e506e82cc24df759c6a26d6402e81**

Documento generado en 18/03/2024 04:19:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica